Dicen en Luxemburgo que el canon digital es abusivo

Escrito por Centinel - 12/05/2010 14:49

La tienda de informática Traxtore, ubicada en Barcelona, había llevado hasta el tribunal europeo de Luxemburgo a la SGAE. ¿El motivo? El canon digital, y su, para ellos (y muchos más), injusta aplicación.

Tras perder un primer litigio, Traxtore llevó el caso a la Audiencia Provincial de Barcelona, la cual a su vez presentó la instancia al Tribunal Europeo de Luxemburgo, alegando motivos de discusión sobre el canon digital. El principal: la aplicación indiscriminada del mismo sobre todos los productos susceptibles a almacenar copias de material sujeto a derechos de autor, incluso si al adquirirlos estos no se fueran a utilizar para tal fin (como en el caso de las empresas, que los usan para realizar copias de su propia información).

Ahora se ha sabido que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (UE) ha dado la razón a Traxtore, y afirma que el canon digital se aplica de forma indiscriminada en España. La propietaria de la tienda, Ana María Méndez, confiesa sentirse muy contenta por la noticia.

Aún falta la sentencia, que llegará en otoño, pero se dice que en el 90% de los casos, lo que dictamina la abogada general acaba convirtiéndose en el fallo definitivo. Para esta pequeña tienda de la ciudad condal han sido 6 años de lucha, pérdidas económicas que se han traducido en el cierre de una sucursal y en el despido de empleados, con todo lo que eso conlleva. Ahora, están (estamos) más cerca de que el canon digital sea reconsiderado de manera oficial.

==========

Re: Dicen en Luxemburgo que el canon digital es abusivo

Escrito por tucapital.es - 12/05/2010 16:44

Uys, justamente he puesto la noticia que ha puesto Facua a este respecto:

La abogada general del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TUE), Verica Trstenjak, dictaminó este martes que el canon digital que se aplica en España es ilegal. El motivo es porque se impone indiscriminadamente a todos los equipos y materiales de reproducción y no únicamente a los que presumiblemente se vayan a destinar a la realización de copias privadas.

"Un sistema nacional que prevé la aplicación de un canon por copia privada a todos los equipos, aparatos y materiales de reproducción digital de forma indiscriminada (como ocurre en España) no es compatible" con la normativa comunitaria, afirma el dictamen.

La abogada general precisa que, para ajustarse a la normativa comunitaria, este tipo de tasa -recaudada a favor de autores, artistas y productores- sólo debe aplicarse a los equipos y materiales de reproducción digital que presumiblemente se vayan a destinar a la realización de copias privadas. Y en ningún caso puede cobrarse indiscriminadamente a empresas y profesionales que claramente adquieran los aparatos y soportes materiales para otras finalidades ajenas a la copia privada.

Las conclusiones se refieren al litigio que enfrenta a la Sociedad General de Autores (SGAE) con la empresa Padawan, que comercializa dispositivos de almacenamiento electrónico, entre otros CD-R, CD-RW, DVD-R y aparatos de MP3.

La SGAE reclamó a Padawan el pago de una compensación a tanto alzado por copia privada por importe de 16.759,25 euros correspondiente a los dispositivos de almacenamiento comercializados por Padawan entre septiembre de 2002 y septiembre de 2004.

Fuente: Facua

Salu2.

==========

Re: Dicen en Luxemburgo que el canon digital es abusivo
Escrito por antipirata - 12/05/2010 18:23

_____

Se pueden poner enlaces, para poner el enlace de la pagina web de la empresa, que se lo merece, sgaecontratraxtore donde expone el caso y la feliz notícia.

==========

Re: Dicen en Luxemburgo que el canon digital es abusivo
Escrito por andreseljedi - 12/05/2010 18:38

_____

Si pero estos casos no crean jurisprudencia, con lo que si vuelven a denunciar a otra tienda, tendrá que defender el caso, y en muchas ocasiones, prefieren paqar, que meterse en juicicos que en algunos casos, podrían perder.

Es la historia del pez grande se come al pequeño.

==========

Re: Dicen en Luxemburgo que el canon digital es abusivo
Escrito por juanmanuc - 12/05/2010 18:41

_____

De todas formas es una excelente noticia B)

Todavia el canón digítal y la SGAE, continuarán abusando de todos los Españoles, pero cosas como esta nos dan la esperanza de que tal vez no esté lejos el dia en el que se ponga fin a este abuso indiscriminado :P .

Salu2.

==========

Re: Dicen en Luxemburgo que el canon digital es abusivo
Escrito por herrereña - 13/05/2010 10:39

_____

Es que es un abuso en toda regla. Es como multarnos por si acaso cometemos una infracción. Para los que la cometan, es justo. Para los que no, que se jodan...

==========

Re: Dicen en Luxemburgo que el canon digital es abusivo
Escrito por andreseljedi - 13/05/2010 12:57

_____

herrereña escribió:
Es que es un abuso en toda regla. Es como multarnos por si acaso cometemos una infracción. Para los que la cometan, es justo. Para los que no, que se jodan...

Es una "compensación" por las copias que se hagan ilegalmente.
Ya exisiti en los VHS con las cintas virgenes, y de casette, pero lo que no tiene ningun sentido es que pidan el canon, y a la vez, pidan que prohiban las copias, porque ya estan cobrando por la copia.
O una cosa u otra.

==========

Re: Dicen en Luxemburgo que el canon digital es abusivo
Escrito por herrereña - 13/05/2010 13:15

_____

Ya me lo cobran sí o sí, así que que no me prohiban que piratee, está claro. Pero es lo que hay. Ahora mismo, las dos cosas, para fastidiar el doble.

==========